

EXPTE. PAO-0097-2021

**ACTA DE LA 4ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS «SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN CENTROS DOCENTES Y EN DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES», MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO, DE REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 9:35 horas del día 16 de diciembre de 2021, se reúne mediante videoconferencia a través de WeBex, la Mesa de Contratación convocada para el expediente n.º PAO-0097-2021, denominado «*Servicios de vigilancia y seguridad de varios centros docentes y en dependencias administrativas de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes*», mediante procedimiento abierto de adjudicación, de regulación armonizada y tramitación ordinaria, al objeto de proceder a analizar la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria del lote 2 de la presente licitación:

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa asisten a la presente reunión mediante videoconferencia a través de webex, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y la disposición adicional segunda del Ley 4/2020, de 26 de noviembre, de medidas extraordinarias de carácter económico, financieras, fiscal y administrativas para afrontar la crisis provocada por el COVID-19.

La Mesa de Contratación, está compuesta por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE**

- D<sup>a</sup> Noemí Ramirez Moreno, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (mediante videoconferencia).

**VOCALES**

- D<sup>a</sup> Carmen Dumpiérrez Cabeza, Jefa de Sección de Registro y Gestión Documental del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (mediante videoconferencia).
- D<sup>a</sup> Marisol Dorta Pérez, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
- D<sup>a</sup> María Imada Rodríguez Castellano, Letrada habilitada de la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos.
- D. Iván Mesa Álvarez, representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias (mediante videoconferencia).

**SECRETARIA**

- D<sup>a</sup> Pierina Vanessa Méndez Rodríguez, Jefa de Sección. Servicio de Contratación Administrativa y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Constituida la Mesa de Contratación en acto privado, se da traslado a los miembros de la mesa del contenido del Acta de la 3ª sesión que se corresponde con el acto celebrado el día 19 de noviembre de 2021, a efectos de su correspondiente valoración, y en su caso, aprobación.





A continuación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 19 del PCAP, se procede a analizar y comprobar la documentación requerida a la licitadora que ha presentado la mejor oferta y que ha sido propuesta como adjudicataria del lote 2, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP y a acordar que la misma cumple con los requisitos previstos en los pliegos, o en su caso, excluirla de la licitación si no cumple con dichos requisitos.

- Documentación presentada por la empresa **CENPOL SEGURIDAD, S.L.**, con CIF n.º B-76257682, propuesta como adjudicataria del lote 2 de la presente licitación «Provincia de Las Palmas. Servicio de vigilancia y seguridad de los siguientes centros y dependencias administrativas de la isla de Gran Canaria: IES Cairasco de Figueroa; IES “Ana Luisa Benítez” y Dependencias administrativas ubicadas en el Edificio Granadera Canaria.

Se envió requerimiento de documentación a través de la PLACSP, en fecha 26 de noviembre de 2021, requiriéndoles la documentación a la que se refieren las cláusulas 19, 20 y 21 del PCAP, tras comprobar la información que consta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado/Comunidad Autónoma (en adelante ROLECE), otorgando un plazo de diez (10) días hábiles que finalizó el día 14 de diciembre de 2021. La documentación requerida fue presentada en tiempo y forma.

Analizados todos los documentos presentados por la licitadora, se observa que cumplen con todos los requisitos establecidos en los pliegos, quedando acreditada en el expediente la capacidad de obrar, la no concurrencia de causa de prohibición para contratar, la solvencia económica y financiera así como la solvencia técnica, y la documentación acreditativa de estar al corriente en obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Igualmente, queda acreditada por la licitadora propuesta como adjudicataria, la constitución de la garantía definitiva mediante depósito en metálico en la Tesorería General de la Comunidad Autónoma de Canarias, por importe de **once mil nueve euros con veintisiete céntimos (11.009,27 €)**.

Tras la oportuna deliberación de los miembros de la Mesa de Contratación, **se acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Aprobar el acta de la Sesión 3ª de la Mesa de Contratación constituida para la licitación del presente expediente y que se corresponde con la reunión celebrada el 19 de noviembre de 2021.

**Segundo.-** Que la empresa **CENPOL SEGURIDAD, S.L.**, propuesta como adjudicataria del lote 2, cumple con los requisitos previstos en los pliegos que rigen la presente licitación.

**Tercero.-** Se publique la presente acta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminado la presente sesión, siendo las 10:45 horas del día 16 de diciembre de 2021; de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA DE LA MESA  
**Dª Pierina V. Méndez Rodríguez**

Vº Bº DE LA PRESIDENTA DE LA MESA  
**Dª Noemí Ramirez Moreno**

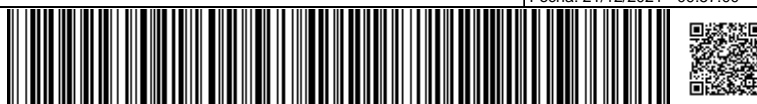
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

NOEMI MARIA RAMIREZ MORENO - J/SEC.ASUNTOS.LABORALES  
PIERINA VANESSA MENDEZ RODRIGUEZ - J/SEC. RÉGIMEN JURÍDICO

Fecha: 21/12/2021 - 10:03:31  
Fecha: 21/12/2021 - 09:57:00

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0TSMSiuJ6gwZrFkqZK9VeF2K9P1KImknQ



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2021 - 10:16:49